



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)

Señor

Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Nora Cubilla Alvarenga, con C. I. N° 4.145.214, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

22/11/2010

Fecha

Nora Lisandri Cubilla Alvarenga
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nombre y apellido del declarante

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 12435 Hora 12:15

Cantidad de Fojas: 6

Asunción: 29 NOV. 2010

Encargada/o: Nancy

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Marcar

• Se solicita copia de esta presentación

• Se solicita constancia de esta presentación

Exp. 12435/15

Firha: 29/11/2010

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

4.U.1019

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
22	11	2010

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y lugar de nacimiento	
Cubilla Aluverenga		Nora	Lisandra	27 de marzo de 1986 - Coropega		
Domicilio real					Teléfono	
Celular						
		Correo Electronico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	Blones Hechoal	Divorciado	Unión de hecho	4.145.214	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	Abogada	
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos	
Jesús Ariel Gonzalez Smith			Bancario			
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Ministerio Público	Teléfono			
Dirección laboral:	Chile cl. Ygartzámi				
Categoría de funcionario (*):	J-3PO	Superior	Nombrado <input checked="" type="checkbox"/>	Electivo	Otros
Cargo o función(**)	Asistente Fiscal				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)			Remuneración
01-11-10		Resolución N° 3714			6-10-10 3.957.030

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentajes).

Nora Lisandra Lubrilla Alvaro rengel

Nombres y apellidos del declarante

22/11/2010

Fecha


Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

U. 1020

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							Especificación	Encerrar en circulo Forma de adquisición (*)
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3								
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Automóvil	2009	Toyota	1999			53.000.000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA Ubicación en: Nueva Londres.

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

10 20.000.000

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS Nombre de entidad País

JOYAS 2.000.000 PATENTES OBRAS DE ARTE OTROS*

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO 115.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					
Institución		Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a					
b					
c					
d					
e					
f					
TOTAL PASIVO					

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	115.000.000		115.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa propia		Alquileres		Expensas y otros		
Servicios básicos: Agua	16.000	Luz	90.000	Recolec. Bas.	16.000	122.000
Teléfono		Celulares	30.000	Alimentación	150.000	180.000
Cable		Seguridad		Combustible	100.000	100.000
Mantenimiento de vehículos	300.000					300.000
Arrendamiento: Empresas						
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
					Sub total	702.000

Nora Cubilla Alvarenga.

Nombres y apellidos del declarante

22/11/2010

Fecha

Firma

Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal doméstico:			Remuneración mensual			
Seguros: Médico	Vehic.	Inmueb.		Comercial		
Educación: Escuela	Colegio		Universidad			
Otros cursos				En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		
Ocio	100.000	Vestimenta	150.000	Medicina	50.000	300.000
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						300.000

(*) Especificar

			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*):			
Tasas:			
Patentes (*):			
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	1000.000	Nacional	Extranjero
Otros (*):			1000.000 -
TOTAL EGRESOS ANUALES			1000.000 =

(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		3.957.030
Sueldo del cónyuge:		4.800.000
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):	Venta de ganado vacuno -	2.000.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES		10.157.030

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz

LAS. ELIZABETH ALVARENGA
Directora de Recursos Humanos
Ministerio Público